MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
COMITE DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA
Nº 23/2013
"Adquisición de Libros Cuentos que no son Cuentos"
ID Nº 265.617

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por el **Sra. Hilda Erotida Galeano** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el **Sr. Luis Vicente Roa**, Asistente Técnico de UOC, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por Contratación Directa para la **"Adquisición de Libros Cuentos que no son Cuentos" ID Nº 265.617**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I y todas documentaciones solicitadas a los oferentes como ANEXO II.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes con sus respectivas ofertas económicas y con las correcciones aritméticas realizadas por este Comité de Evaluación según el Cuadro comparativo de ofertas, los montos correspondientes a cada oferente se detalla a continuación en el siguiente recuadro:

OFERTAS ECONÓMICAS

ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	Reflexión Música y Libros	Gs. 15.000.000
2	HZ Sistemas y Equipamientos	Gs. 40.000.000
3	YESALUNA	Gs. 139.998.000

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Nº	DOCUMENTOS	Reflexión Música y Libros	HZ Sistemas y Equipamientos	YESALUNA
1	Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante. (Documento original).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado. (Documento original).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
UOC COMITE EVALUADOR

Nº	DOCUMENTOS	Reflexión Música y Libros	HZ Sistemas y Equipamientos	YESALUNA
	Oferta para comprometer al Oferente.			
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación. (Declaración Jurada)	PRESENTA	PRESENTA	EL N° DE IDENTIFICADOR NO CORRESPONDE AL PRESENTE LLAMADO
5.	Documentos que demuestren que los bienes ofertados, cumplen con las Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
6	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA
9	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET.	RESENTA	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
12	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
13	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTA	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITE EVALUADOR

Nº	DOCUMENTOS	Reflexión Música y Libros	HZ Sistemas y Equipamientos	YESALUNA
14	Balance de los 2 últimos años (2011 y 2012).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
15	Declaración jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la república del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones: teniendo en cuenta la observación formulada durante el Acto de Apertura de Ofertas por el representante de **HZ Sistemas y Equipamientos** donde el mismo manifiesta lo siguiente ***"manifiesta que el libro es de procedencia Argentina"***, este Comité de Evaluación en fecha 03 de diciembre de 2.013 nota mediante ha solicitado al oferente **REFLEXION Música Libros** documentaciones que demuestren la procedencia del bien ofertado por su empresa, esta a su vez envió copias del contrato donde copiado textualmente en su ***Clausula Primera*** dice lo siguiente: "***Los "CEDENTES" en su carácter de autores y propietarios exclusivos de la obra, CEDEN y TRANSFIEREN al cesionario y éste adquiere el derecho de impresión y distribución de la obra titulada "Cuentos que no son cuentos", inscripta en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual ISBN 978-987-05-9474-1, 1. Educación Sexual. I. Cinalli, Silvia de II. Título CDD 613.907, en el marco de la campaña "Todos contra el abuso infantil", sin limitación en el número de ejemplares de la obra, con la condición que la misma se lleve a cabo manteniendo inalterable texto, diseño, calidad, gramaje y estando obligado a su distribución al costo de impresión atento el carácter gratuito del presente contrato y el fin altruista que persigue.***" Por lo tanto la empresa **REFLEXION Música Libros** ha demostrado, contrato mediante la procedencia y la Autorización para la impresión, Venta y Distribución del material en la República del Paraguay.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación de conformidad a lo que establece el **CAPITULO QUINTO Art. 34 inc. c)** de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo B. Barreto** la adjudicación a la empresa **REFLEXION Música Libros** con **RUC N° 327.340-7** representado por la **Sra. Gisela Loewen Neufeld,** por un monto total de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones),** debido a que es una oferta solvente y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la provisión de los bienes solicitados.

Es nuestro informe.-

Sra. Hilda Erotida Galeano
Coordinadora del Comité de E.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
U.O.C. COMITÉ EVALUACIÓN

Sr. Luis Vicente Roa
Asistente Tec. Contrataciones